

**CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA Y JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
EMPRESAS CONPAX S.A.**

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Conpax S.A., que se celebrará el día 21 de abril de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Santa Clara número 300, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto tratar lo siguiente:

1. Modificar la conformación del Directorio con la incorporación de directores suplentes.
2. Aprobar las modificaciones a las disposiciones de los Estatutos Sociales relativas a la administración de la Sociedad que resulten pertinentes.
3. Adoptar los demás acuerdos complementarios para tramitar la modificación de los Estatutos Sociales.

Asimismo, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Conpax S.A., que se celebrará el día 21 de abril de 2020, a las 12:30 horas o inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas citada precedentemente, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Santa Clara número 300, comuna de Huechuraba, ciudad de Santiago.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar lo siguiente:

1. Pronunciarse sobre el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019 a fin de conocer la situación de la Sociedad y el Informe de la empresa de auditoría externa.
2. Acordar la distribución de utilidad del ejercicio y reparto de dividendos.
3. Elección de Directores.
4. Fijar remuneraciones del Directorio.
5. Designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020.
6. Determinar el periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Informar sobre los gastos del Directorio a que se refiere el artículo 39 de la Ley número 18.046.
8. Dar cuenta de las transacciones efectuadas por la Compañía conforme a los artículos 44 y 93 de la Ley número 18.046.
9. Otras materias de interés.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS: Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas citadas precedentemente, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse las Juntas.

Dada la emergencia sanitaria actual producto del brote de Covid-19, en las referidas Juntas Extraordinaria y Ordinaria Accionistas, se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad tendrá habilitado, en conformidad y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero. Para estos efectos, se enviará con una antelación de al menos 3 días hábiles al correo electrónico de cada uno de los accionistas, la respectiva citación y link de acceso a la plataforma en la cual se efectuarán las respectivas Juntas de Accionistas.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo lugar de celebración de las Juntas, el día 21 de abril de 2020 a las 11:30 horas.

Gerente General
Empresas Conpax S.A.